

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial, el 18 de septiembre de 2020, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Q, Enero 14 de 2021



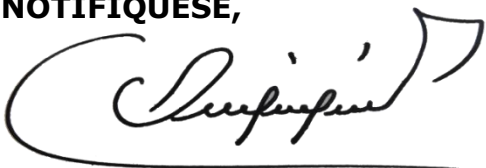
ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

Radicado	2006 - 491
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	FERNANDO ANTONIO ALZATE
Demandadas	GLORIA INÉS OSORIO ÁLVAREZ y OTRAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q. Enero quince de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta el memorial allegado por parte de la señora FLOR ALBA BETANCUR MUÑOZ, no se accede a tal solicitud visible a folios 89 a 90 de este cuaderno, toda vez que el Despacho se ratifica en el contenido del proveído de fecha febrero 21 de 2020, visible a folio 88.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 18 de enero de 2021.

No. 005



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4bdd072aa479b20750d9560af0d8a9695994aa46dac146af738a759da8b064b5**
Documento generado en 15/01/2021 05:07:28 PM